

sebastián de zeraen se dieron poder
en forma de poder. D. maguero de Mexico
esta ciudad e su tierra segun y como lo
dieron de mace cuian no publicos
de numero de esta ciudad y que alae
escrituras que ante zeraen y se maguero
en que fuere su pro dia me zeraen y lugar
donde se egeren siendo sin ad al de la con
el nandez me gero y confusino firma a un
biado tu como queda en papelito de cada una
se y credito como a escritura de zeraen
ante cuian no publico de numero de
ciudad y de razon de el oficio de la
guarda de la con zeraen y de mace cuian
aora e libertades que se hacen y adunbran
guarda de la con zeraen y de mace cuian
de numero de esta ciudad y de la con
los de zeraen al de oficio anexo per
segeren conforme a la con de zeraen
de la con y capa con de la con
de la con en virtud de la con de la con
y de la con que el de la con de la con
y de la con de la con de la con
y de la con de la con de la con

de la con de la con de la con de la con
de la con de la con de la con de la con
de la con de la con de la con de la con
de la con de la con de la con de la con

de la con de la con de la con de la con
de la con de la con de la con de la con
de la con de la con de la con de la con
de la con de la con de la con de la con

